



Reglamento Carrera de Mozos y Camareras 2019



Fecha: sábado 12 de Octubre de 2019, en caso de lluvia se realizará el sábado 19 de Octubre del mismo año.

Recorrido: 1600 metros por circuito determinado sobre Avenida Unidad Nacional

Largada: 16:00 hs Categoría 2 – 16:20 hs. Categoría Libre – 16:40 hs. Categoría 1

Lugar: Avenida de la Unidad Nacional – Martínez.

Hora de Inicio del Evento: 15 horas

Categorías:

- **Mozo 1° CATEGORÍA** – Hasta 40años
- **Mozo 2° CATEGORÍA**- Desde 41 años en adelante
- **Camareras: CATEGORÍA LIBRE**

PRIMERO: Los participantes deberán Caminar por el circuito determinado sobre la Avenida de la Unidad Nacional con una bandeja cargada con 2 vasos llenos + 1 botella. Desde el punto de partida hasta el punto de llegada.

SEGUNDO: Motivos por los cuales los participantes pueden ser descalificados:

- *Cada participante deberá llegar a la meta con todos los objetos sobre la bandeja en iguales condiciones que a la salida.*
- *Los participantes no podrán sostener los objetos que se encuentran sobre la bandeja, como tampoco llevar la bandeja con ambas manos.*
- *No se permite correr, No se permite molestar a los otros participantes.*
- *Cada participante deberá presentarse con la vestimenta del lugar donde trabajan.*

TERCERO: Cada Moza/o competidor será clasificado en la largada por sorteo de ser necesario

CUARTO: En caso de llegar dos competidores casi juntos se considera ganador al competidor que tenga el pie más adelantado y en mejores condiciones los utensilios sobre la bandeja.

QUINTO: Cada participante deberá traer su bandeja.

SEXTO: Deberá sin excepción estar afiliado a U.T.H.G.R.A. y contar con el descuento del 2,5% en su recibo de sueldo

SÉPTIMO: Todos los participantes serán provistos de los objetos que deberán llevar sobre la bandeja durante el recorrido. Los mismos serán entregados hasta quince minutos antes del horario de la largada. Vencido el horario el participante quedará fuera de la competencia.

En caso de necesitar bandeja para competir, se le proveerá de una mediante la presentación de su DNI, el cual será devuelto una vez finalizado el evento y al regresar la bandeja prestada.

OCTAVO: PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CARRERA SERÁN LLAMADAS PERSONAS AJENAS AL GREMIO, QUIENES CUMPLIRÁN EL ROL DE VEEDORES Y DETERMINARÁN LOS GANADORES DE LAS MISMAS. LA DETERMINACIÓN DE LOS GANADORES POR PARTE DE LOS VEEDORES SERÁ IRREFUTABLE.

PREMIACIÓN: La ceremonia de premiación se realizará una vez que hayan finalizado de competir todos los participantes y, se premiarán, los 3 primeros de cada categoría que lleguen primero a la meta en las condiciones establecidas en los puntos anteriores.

PREMIOS:

1° PUESTO \$15.000

2° PUESTO \$ 6.000

3° PUESTO \$3.000

ADEMÁS HABRÁ DISTINTOS SORTEOS ENTRE TODOS LOS PARTICIPANTES



UTHGRA Zona Norte

Fabian Agüero Secretario General

Av. Centenario Nº 837, San Isidro, Buenos Aires.

Tel.: 4747-2680 / 0983

www.uthgrazonanorte.com